

Fecha 09/01/2025 \$736,989 Vpe pág:

Vpe portada:

\$1.437.450 \$1.437.450

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

16.000 8.000 8.000 51,27%

ACTUALIDAD Sección: Frecuencia: 0



Pág: 2

Fiscal regional: "Es tan grave quemar un camión como sustraer fondos públicos"

CUENTA PÚBLICA. Roberto Garrido confirmó que hechos de violencia siguen a la baja.

Juan Carlos Poblete González juancarlos.poblete@australtemuco.cl

■n La Araucanía, hemos avanzado en enfrentar fenómenos criminales graves, como la violencia rural, demostrando que con decisión y estrategia se pueden lograr resultados positivos. Ahora, estamos decididos a aplicar ese mismo enfoque, y la misma energía, a la lucha contra la corrupción. Nos parece que tan grave como quemar un camión, es sustraer fondos públicos, perjudicar patrimonialmente al Fisco o aceptar sobornos".

Loanterior es un extracto del discurso entregado por el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, en su Cuenta Pública correspondiente al año 2024. La actividad se realizó ayer en la Casa de Máquinas, en el Museo Nacional Ferroviario, en la ciudad de Temuco, contando con la presencia del fiscal nacional, Ángel

En la instancia, el fiscal Garrido destacó diferentes logros investigativos, destacando que han permitido lograr detenciones de integrantes de orgánicas que cometen hechos de violencia rural y, al mismo tiempo, avanzar en investigaciones relacionadas a delitos de corrupción, como por ejemplo, el "Caso Convenios".

VIOLENCIA RURAL

En cuanto a violencia rural o criminalidad organizada que opera en zonas rurales de la Región, el fiscal regional Roberto Garrido partió recordando que en 2021, el año en que asumió, se recep-

"Nos parece que tan grave como quemar un camión es sustraer fondos públicos (...) reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar la corrupción pública v los delitos económicos con el máximo rigor, exigiendo que, sin importar su posición e influencia, todos respondan ante la justicia".

Roberto Garrido. fiscal regional de La Araucanía



EL FISCAL REGIONAL ROBERTO GARRIDO DESTACÓ LOS AVANCES INVESTIGATIVOS EN DIVERSAS ÁREAS.

cionaron 978 denuncias de hechos violentos. De hecho, entre 2019 v 2022, hubo 17 homicidios vinculados a violencia rural.

Según analizó el fiscal Garrido, la recurrencia de delitos violentos ha disminuido debido a los aciertos investigativos que han permitido acestar golpes contra las orgánicas radicalizadas.

Lo anterior se puede evidenciar al constatar que el total de denuncias recibidas por este fenómeno delictual bajaron en un 55%, pasando de 540 en 2023 a 242 en 2024, siendo el número total anual más bajo desde 2018.

En los delitos específicos, los incendios bajaron de 233 en el año 2023 a 96 en el año 2024, registrando una baja de 59%. En tanto, las usurpaciones caveron de 52 en 2023 a 22 durante 2024.

Los robos violentos de vehículos pasaron de 20 en 2023 a 15 en 2024, bajando en un 25%. De la misma forma, los casos de robo de madera bajaron en un 12%, pasando de 17 en 2023 a 15 en

Garrido precisó que en 2024 se logró condenar a 82 personas vinculadas a hechos de violencia rural, además de detener y dejar en prisión preventiva a otras 53 personas. De ellos, el 43% está en prisión preventiva.

Entre los hitos más importantes ocurridos en 2024, en cuanto a la persecución penal para este tipo de hechos, el jefe regional del Ministerio Público en La Araucanía recordó que, en mayo, el líder de la CAM Héctor Llaitul fue condenado a 23 años de cárcel; en septiembre, se detuvo a nueve integrantes de WAM: en abril hubo cinco detenidos por los homicidios de Pedro Cabrera y Pablo Burgos, crímenes ocurridos en 2020 en Collipulli; y ese mismo mes de abril se detuvo a tres implicados por el cruel asesinato de tres carabineros en Cañete.

"Las cifras que hemos presentado no serían posibles sin el enorme esfuerzo que existe detrás de cada investigación, cada operativo y cada juicio; esfuerzo compartido entre policías, fiscales y funcionarios de la Fiscalía", valoró el fiscal Roberto Garrido.

CORRUPCIÓN

El segundo gran tema que abordó el fiscal regional Roberto Garrido fue la persecución de delitos de corrupción. En total, son

Tanto en La Araucanía, como en el resto de Chile, no hay nadie sobre la ley. Eso, la Fiscalía lo ha demostrado en acciones concretas. Si es necesario y corresponde formalizar investigación, en contra de quien sea, así

se hace"

Angel Valencia. fiscal nacional.

denuncias recepcionó la Fiscalía en 2024, el número anual más alto desde la Reforma Procesal Penal.

once investigaciones asociadas a "convenios" que siguen siendo investigadas por la Fiscalía, en La Araucanía.

De esas once causas, la que presenta más avance es el "Caso Manicure", relacionada a la defraudación de \$730 millones de pesos traspasados desde el Gobierno Regional a las fundaciones Folab y Educc. Por este caso hay ocho personas formalizadas y con medidas cautelares, incluyendo el diputado Mauricio Ojeda, quien fue desaforado y está en prisión preventiva.

Sobre el mismo tema, el persecutor confirmó que se mantiene abierta una investigación por el "posible desfalco" de \$38 mil millones en las arcas de la Universidad de La Frontera, una situación con escasos precedentes en cuanto a delitos en instituciones de educación superior.

"La corrupción, en cualquier de sus formas, es una amenaza grave a la democracia. Destruye la confianza en las instituciones, perjudica el crecimiento económico y profundiza la desigualdad (...) No estamos dispuestos a tolerar que la corrupción y sus perniciosas consecuencias queden impunes amparadas en la burocracia administrativa o en supuestas buenas intenciones", concluvó el fiscal regional de La Araucanía. Roberto Garrido Bedwell. 03

Cohierno internone querella nor ataque en Lumaco